



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 56416

**Tipología:** PROYECTO

**Créditos ECTS:** 12

**Grado:** 354 - GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (ALM)

**Curso académico:** 2023-24

**Centro:** 106 - E. ING. MINERA E INDUSTRIAL DE ALMADÉN

**Grupo(s):** 55

**Curso:** 4

**Duración:** SD

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:** <http://emia.uclm.es/>

**Bilingüe:** N

**Profesor:** JACINTO GALLEGO CALVO - Grupo(s): 55

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Storr/3ª planta (Departamento IEEAC)	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926052262	jacinto.gallego@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Haber superado todas las asignaturas del grado y los exigidos por la NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO vigente en la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén - <http://eimia.uclm.es/archivos/laescuela/pdf/NORMATIVAPROYECTOSFINDEGRADO.pdf>.

Aunque la elaboración del Trabajo Fin de Grado es una actividad fundamentalmente autónoma, existen un cierto tipo de porcentaje de presencialidad (orientativamente del 5%) correspondiente a reuniones con el tutor, realización de ensayos experimentales, etc.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Tradicionalmente, para la formación de un ingeniero se ha considerado que la realización de un proyecto fin de carrera era una condición indispensable, dada la habilitación que el título otorga para firmar proyectos. Basado en los buenos resultados obtenidos, la estructura de los nuevos grados ha extendido este tipo de asignatura finalista en todas las titulaciones.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: Realización y defensa del trabajo fin de grado correspondiente.**

### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		11.96	299	S	S	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.04	1	S	S	La evaluación se realizará según los criterios establecidos en la normativa para la realización y defensa de trabajos fin de grado vigente en la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén.
<b>Total:</b>			<b>12</b>	<b>300</b>			
			<b>Créditos totales de trabajo presencial: 0.04</b>		<b>Horas totales de trabajo presencial: 1</b>		
			<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 11.96</b>		<b>Horas totales de trabajo autónomo: 299</b>		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación	Evaluación no	Descripción
-----------------------	------------	---------------	-------------

	continua	continua*	
Prueba final	100.00%	100.00%	Evaluación numérica tras exposición y defensa pública ante un Tribunal del proyecto fin de grado. La calificación final del proyecto será de 0 a 10 puntos. La calificación final será la que acuerde el Tribunal, o, en su defecto, el valor medio de las calificaciones emitidas por sus miembros. El Tribunal utilizarán el siguiente baremo para otorgar su calificación: · Contenido técnico y científico (5 puntos) · Calidad gráfica y editorial (1 puntos) · Exposición (3 puntos) · Originalidad e innovación (1 punto).
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Evaluación numérica tras exposición y defensa pública ante un Tribunal del proyecto fin de grado. La calificación final del proyecto será de 0 a 10 puntos. La calificación final será la que acuerde el Tribunal, o, en su defecto, el valor medio de las calificaciones emitidas por sus miembros. El Tribunal utilizarán el siguiente baremo para otorgar su calificación:

- Contenido técnico y científico (5 puntos).
- Calidad gráfica y editorial (1 puntos).
- Exposición (3 puntos).
- Originalidad e innovación (1 punto).

##### Evaluación no continua:

Los mismos que para evaluación continua.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Evaluación numérica tras exposición y defensa pública ante un Tribunal del proyecto fin de grado. La calificación final del proyecto será de 0 a 10 puntos. La calificación final será la que acuerde el Tribunal, o, en su defecto, el valor medio de las calificaciones emitidas por sus miembros. El Tribunal utilizarán el siguiente baremo para otorgar su calificación:

- Contenido técnico y científico (5 puntos).
- Calidad gráfica y editorial (1 puntos).
- Exposición (3 puntos).
- Originalidad e innovación (1 punto).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<b>Tema 1 (de 1): Realización y defensa del trabajo fin de grado correspondiente.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	299
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
<b>Comentario:</b> Esta planificación es orientativa, debiéndose consensuar con el correspondiente profesor asignado como Tutor del Trabajo Fin de Grado.	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	299
<b>Total horas: 300</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción	
Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén.	Normativa VIGENTE sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado.  <a href="http://eimia.uclm.es/archivos/laescuela/pdf/NORMATIVAPROYECTOSFINDEGRADO.pdf">http://eimia.uclm.es/archivos/laescuela/pdf/NORMATIVAPROYECTOSFINDEGRADO.pdf</a>  Bibliografía relacionada con la temática del Trabajo Fin de Grado.	Universidad de Castilla-La Mancha.	Almadén (Ciudad Real).			